INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-35696-20250128091056.pdf		1	2 - 2
3	Propuesta Teniente Alcalde GENERAC.CREDITO CENSO AMIANTO 2024.pdf	21419399_20250128_091056.pdf	1	3 - 3
4	Providencia Inicio GENERAC.CREDITO CENSO AMIANTO 2024.pdf	21423166_20250128_091056.pdf	1	4 - 4
5	Informe Intervención GENERAC.CREDITO CENSO AMIANTO 2024.pdf	21429039_20250128_091056.pdf	1	5 - 5
6	Decreto Alcaldía GENERAC.CREDITO CENSO AMIANTO 2024.pdf	21429081_20250128_091056.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/35696

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 28-01-2025 09:10:56)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO POR CONCES SUBVENCION CENSO AMIANTO-DIPUTACION CORDOBA 2024

Documento: Propuesta Teniente Alcalde GENERAC.CREDITO CENSO AMIANTO 2024.pdf

SHA256: 6BAE4FA6B589FBB30BCA3ED28034BB69DC03283A5C24E3B90FA457D9487BDC7C

CSV: 1BA71C2806E3720E8FB4 Fecha de insercion : 22-01-2025 09:18:49

Firmado digitalmente por :

CASADO GARCIA, RAQUEL el 22/01/2025 11:41

Documento: Providencia Inicio GENERAC. CREDITO CENSO AMIANTO 2024.pdf

SHA256: 151A193108CD68FE1CB2D31C558C6884D6841977B508C11AF8F510D398B380B8

CSV: C64D410C863F9FED5179 Fecha de insercion : 22-01-2025 11:51:00

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 22/01/2025 02:11

Documento: Informe Intervención GENERAC.CREDITO CENSO AMIANTO 2024.pdf

SHA256: AC6E6B04036D77C3FDE24DAB82567B92A27140EA36360929E767D086CFE2C124

CSV: 0F41BDA7B6085FADAD06 Fecha de insercion : 22-01-2025 14:25:30

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 22/01/2025 07:14

Documento: Decreto Alcaldía GENERAC.CREDITO CENSO AMIANTO 2024.pdf

SHA256: 7100F0304C32875BE527B1A3BDDB34D89EDA6F831325B05717582C8702BB3EEF

CSV: DDE2274CEE5986749745 Fecha de insercion : 22-01-2025 14:31:50

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 27/01/2025 08:33 BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 27/01/2025 11:49



Expte 01-2025 GEX 35696-2024

GENERACION DE CREDITO POR CONCES SUBVENCION CENSO AMIANTO-DIPUTACION CORDOBA 2024

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
14 170 22724 CTO. SERV. CENSO AMIANTO	7.623,00 €	

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46121 SUBV. DIPUTA	ACION CENSO AMIANTO 2024	7.623,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención excepcional concedida por Diputación de Córdoba (ejercicio 2024) para el proyecto "Elaboración Censo Municipal de Amianto" por importe de 7.623 euros.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



EXPTE 01-2025 GEX 35696/2024 GENERACION DE CREDITO POR CONCES SUBVENCION CENSO AMIANTO-DIPUTACION CORDOBA 2024

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde D^a. Raquel Casado García concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado c baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,	
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal	
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención	

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto	
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal	
X	Generación de crédito	

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



Expte 01-2025 GEX 35696-2024 GENERACION DE CREDITO POR CONCES SUBVENCION CENSO AMIANTO-DIPUTACION CORDOBA 2024

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución definitiva de fecha 18/12/2024 a través de la cual se concede una subvención excepcional por parte de Diputación de Córdoba (ejercicio 2024) para el proyecto "Elaboración Censo Municipal de Amianto" por importe de 7.623 euros.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



Expte 01-2025 GEX 35696-2024 GENERACION DE CREDITO POR CONCES SUBVENCION CENSO AMIANTO-DIPUTACION CORDOBA 2024

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención excepcional por Diputación de Córdoba (ejercicio 2024) para el proyecto "Elaboración Censo Municipal de Amianto" por importe de 7.623 euros.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

• Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
4 170 22724 CTO. SERV. CENSO AMIANTO		

• Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46121 SUBV. DIPUTACION CENSO AMIANTO 2024	7.623,00 €	

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.